



**RECTORADO**

SAN LUIS, 14 de junio de 2023.

**VISTO:**

El EXP-USL: 3221/2023, mediante el cual se tramita la obra: “PUESTA EN VALOR DE TECHOS Y CUBIERTAS – FACEJYS – FICA – CENTRO UNIVERSITARIO VILLA MERCEDES – RUTA NAC. 148 – SAN LUIS”; y

**CONSIDERANDO:**

Que este rectorado mediante Decreto Rectoral 164/2023, de fecha 11 de Abril de 2023, aprobó la documentación conducente a la realización de la obra de referencia autorizando a efectuar un llamado a Licitación Pública para su adjudicación - fs. 193/194.

Que atento a tal autorización se convocó a Licitación Pública nº 01-DGOYS/2023, obrando a fs. 201/202 la pertinente Acta de Apertura confeccionada el día 08 de Mayo de 2023.

Que la Comisión de Pre-adjudicación en su informe de fs. 710/713, es de opinión que la obra se adjudique a la firma “INKA S.R.L”, cuya oferta económica asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y TRES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 45.047.043,68) y representa una disminución del 4,30 % con respecto al presupuesto oficial.

Que teniendo en cuenta la recomendación efectuada por la mencionada Comisión, correspondería aprobar el procedimiento de selección.

Que a fs. 714 corre agregada la notificación de la Comisión Evaluadora sin observaciones, por lo que correspondería la prosecución del trámite.

Que conforme lo informado por la Dirección de Gestión de Obras y Servicios, correspondería le emisión del acto administrativo que apruebe lo actuado.

Que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado por la Ley nº 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas), Decreto 1023/01 y demás reglamentaciones vigentes.

Lo informado por la Secretaría Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**



**RECTORADO**

**DECRETA:**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la Licitación Pública nº 01-DGOYS/2023 a la firma “INKA S.R.L” – CUIT 30-71548286-6 por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y TRES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 45.047.043,68), para la realización de la obra: “PUESTA EN VALOR DE TECHOS Y CUBIERTAS – FACEJYS – FICA – CENTRO UNIVERSITARIO VILLA MERCEDES – RUTA NAC. 148 – SAN LUIS”, de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaria de Hacienda, Administración e Infraestructura a celebrar ad-referéndum de este Rectorado el correspondiente contrato.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente adjudicación deberá afectarse con cargo 001 – 011 – (GP 1125) - \$ 14.325.495,41 – Fondo Universitario – \$ 8.198.026,43 – Presupuesto Ordinario – (GP 1087) – \$ 22.523.521,84 – Rectorado Institucional – Presupuesto Ordinario – 4/421 – Ejercicio 2023.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes, a través de la Dirección de Gestión de Obras y Servicios, lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de decretos y archívese.

NG

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral Nº 15/2021 por: MORIÑIGO, Víctor Aníbal - SAIDMAN, Elbio Antonio.

## Hoja de firmas